



En atención a la solicitud de Información pública con número de folio 170354224000015 recepcionada en la “Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)”, con fecha 02 de octubre de 2024, por medio de la cual solicita a esta Comisión Estatal de Arbitraje Médico Morelos.

Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos.

“1. copia simple en formato físico y digital de los contratos 2023 a la fecha de las personas siguientes:

**Ricardo Carmona Lopez
Daniel Hernandez Salvador
Olivia hernandez Martinez
Lemuel Diaz Manzaneres
Eduardo Trejo**

Gerson Armando Saldaña Colin

2. Recibos de honorarios y facturas relacionadas a las personas de 2023 a la fecha

**Ricardo Carmona Lopez
Daniel Hernandez Salvador
Olivia hernandez Martinez
Lemuel Diaz Manzaneres
Eduardo Trejo**

Gerson Armando Saldaña Colin

3. copia certificada de todos los informes de las actividades realizadas por mes de 2023 a la fecha de los prestadores de servicios por honorarios de:

**Ricardo Carmona Lopez
Daniel Hernandez Salvador
Olivia hernandez Martinez
Lemuel Diaz Manzaneres
Eduardo Trejo**

Gerson Armando Saldaña Colin

4. Fecha de las juntas de gobierno en que fueron aprobados la prestación por honorarios de:

**Ricardo Carmona Lopez
Daniel Hernandez Salvador
Olivia hernandez Martinez
Lemuel Diaz Manzaneres
Eduardo Trejo**

Gerson Armando Saldaña Colin

5. Bajo que figura esta contratados el personal de honorarios si la respuesta es honorarios asimilados, cual es su fundamento jurídico. Partida presupuestal bajo la que se encuentran el pago del personal de honorarios.

6. En su caso, fechas en las que dejaron de prestar sus servicios el personal de honorarios.

7. actividades que realiza el personal por honorarios

8. cual ha sido el material que han creado el personal por honorarios

9. Evidencia en fotografías del material que ha creado todo el personal por honorarios y en cada una de ellas, especifique nombre y creación, en función de la Clausula Quinta de los contratos por honorarios que usted guarda.

10. Que actualización han creado las personas contratadas por honorarios de las paginas

11. por que contratan a familiares directos en ese organismo: Gerson Armando Saldaña Colin y Emmanuel Saldaña Colin.”

Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:



Por cuanto a su solicitud de ***copia simple en formato físico y digital de los contratos 2023 a la fecha de las personas siguientes: Ricardo Carmona Lopez, Daniel Hernandez Salvador, Olivia hernandez Martinez, Lemuel Diaz Manzaneres, Eduardo Trejo y Gerson Armando Saldaña Colin.***

Los contratos por honorarios solicitados de manera digital se encuentran publicados en la plataforma Nacional de Transparencia en la información de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico Morelos, fracción XI del Artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Morelos “Contratos por Honorarios” se pone a su disposición la liga para su mayor referencia.

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

no obstante lo anterior se anexa al presente en formato PDF los contratos solicitados ahora bien por cuanto, a su solicitud de copia simple en formato físico, dichos documentos se ponen a su disposición en las oficinas que ocupa la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, sita en Calle Nueva Navarra número 10, colonia Jardines de Reforma en Cuernavaca Morelos, en un horario de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm.

Respecto su solicitud “***2. Recibos de honorarios y facturas relacionadas a las personas de 2023 a la fecha Ricardo Carmona Lopez, Daniel Hernandez Salvador, Olivia hernandez Martinez, Lemuel Diaz Manzaneres, Eduardo Trejo y Gerson Armando Saldaña Colin.***

Anexo al presente se envían en archivo PDF copias simples de las facturas de servicios profesionales, así mismo se ponen a su disposición en las oficinas que ocupa la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, sita en Calle Nueva Navarra número 10, colonia Jardines de Reforma en Cuernavaca Morelos, en un horario de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm.

En relación con su solicitud ***3. copia certificada de todos los informes de las actividades realizadas por mes de 2023 a la fecha de los prestadores de servicios por honorarios de: Ricardo Carmona Lopez, Daniel Hernandez Salvador, Olivia hernandez Martinez, Lemuel Diaz Manzaneres, Eduardo Trejo y Gerson Armando Saldaña Colin***

Derivado de la cantidad de la información y el peso de los documentos requeridos rebasa el límite permitido por la plataforma para brindar respuesta, por lo que la información se pone a su disposición en las oficinas que ocupa la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, sita en Calle Nueva Navarra número 10, colonia Jardines de Reforma en Cuernavaca Morelos, en un horario de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm.

Por cuanto a su solicitud de ***4. Fecha de las juntas de gobierno en que fueron aprobados la prestación por honorarios de: Ricardo Carmona Lopez, Daniel Hernandez Salvador, Olivia hernandez Martinez, Lemuel Diaz Manzaneres, Eduardo Trejo y Gerson Armando Saldaña Colin.***

Con fecha veinte de febrero de dos mil veintitrés, se lleva a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2023, en la que por ACUERDO **J.G.COESAMOR. 08/01/ORD/23**, Se aprueba por unanimidad de votos los Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.



Con fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, se lleva a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024, en la que por ACUERDO J.G.COESAMOR. 06/01/ORD/24, Se aprueba por unanimidad de votos los Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico

Respecto su solicitud **5. Bajo que figura esta contratados el personal de honorarios si la respuesta es honorarios asimilados, cuál es su fundamento jurídico. Partida presupuestal bajo la que se encuentran el pago del personal de honorarios.**

La figura bajo la cual se encuentran contratados es Prestación de Servicios Profesionales y la partida presupuestal bajo la cual se encuentra el recurso para pagar es Partida 3331 Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos Técnicos y Tecnologías de la Información.

En relación con su solicitud **6. En su caso, fechas en las que dejaron de prestar sus servicios el personal de honorarios.**

Nombre	Fecha de terminación
Ricardo Carmona Lopez	15 de agosto 2023
Daniel Hernandez Salvador	30 de abril 2023
Olivia hernandez Martinez	vigente
Lemuel Diaz Manzaneres	30 de abril 2024
Eduardo Trejo	04 septiembre 2024
Gerson Armando Saldaña Colin	31 de marzo 2023

Por cuanto, a su solicitud, **7. actividades que realiza el personal por honorario**

De manera enunciativa mas no limitativa se mencionan las siguientes:

- I. Proponer el desarrollo de material audiovisual para medios y redes informativas, encaminados a la difusión de las actividades de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.
- II. Integrar el material de comunicación gráfica, escrita y digital para divulgar las actividades desarrolladas en la COESAMOR.
- III. Actualización de redes sociales, página web y difusión de eventos, publicidad y anuncios a la ciudadanía.
- IV. Y las demás actividades administrativas que el Organismo requiera.

Respecto su solicitud **8. cuál ha sido el material que han creado el personal por honorarios**



SALUD

El personal contratado por servicios profesionales realiza contenido grafico con información de los servicios y actualizaciones constantes, lo anterior al ser la Comisión Estatal de Arbitraje Médico un Organismo Público Descentralizado, sectorizado a la Secretaria de Salud, participamos en la

conmemoración de fechas importantes de prevención y atención de temas de salud como lo es octubre rosa, el día mundial contra el cáncer, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer entre otros por lo que se realizan publicaciones alusivas en las diferentes páginas y redes de la Coesamor, así mismo realiza actividades administrativas de acuerdo a las necesidades de la COESAMOR.

En relación con su solicitud **9. Evidencia en fotografías del material que ha creado todo el personal por honorarios y en cada una de ellas, especifique nombre y creación, en función de la Clausula Quinta de los contratos por honorarios que usted guarda.**

Derivado de la cantidad de la información y el peso de los documentos requeridos rebasa el límite permitido por la plataforma para brindar respuesta, por lo que la información se pone a su disposición en las oficinas que ocupa la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, sita en Calle Nueva Navarra número 10, colonia Jardines de Reforma en Cuernavaca Morelos, en un horario de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm.

Por cuanto, a su solicitud **10. Que actualización han creado las personas contratadas por honorarios de las paginas**

Como ya se comentó con anterioridad el personal contratado por servicios profesionales realiza contenido grafico con información de los servicios y actualizaciones constantes, lo anterior al ser la Comisión Estatal de Arbitraje Médico un Organismo Público Descentralizado, sectorizado a la Secretaria de Salud, participamos en la conmemoración de fechas importantes de prevención y atención de temas de salud como lo es octubre rosa, el día mundial contra el cáncer, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer entre otros por lo que se realizan publicaciones alusivas en las diferentes páginas y redes de la Coesamor, así mismo realiza actividades administrativas de acuerdo a las necesidades de la COESAMOR.

Respecto su solicitud **11. por que contratan a familiares directos en ese organismo: Gerson Armando Saldaña Colín y Emmanuel Saldaña Colín."**

La contratación de los Prestadores de Servicios Profesionales se realiza atendiendo a que cumplen con los requisitos especificados para su contratación en el organismo.

No obstante, como ya se comentó con anterioridad, derivado de la cantidad de la información y el peso de los documentos requeridos rebasa el límite permitido por la plataforma para brindar respuesta, por lo anterior se pone a su disposición para ser consultada la información solicitada en las oficinas que ocupa la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, sita en Calle Nueva Navarra número 10, colonia Jardines de Reforma en Cuernavaca Morelos en un horario de 8:00 am a 4:00 pm.